



Asamblea General

Septuagésimo sexto período de sesiones

89^a sesión plenaria

Miércoles 29 de junio de 2022, a las 18.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Shahid (Maldivas)

En ausencia del Presidente, el Sr. Philippe Kridelka (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 18.10 horas.

Informes de la Quinta Comisión

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General examinará ahora los informes de la Quinta Comisión sobre los temas del programa 135, 138, 140, 144, 150 a 152, 154, 155, 157 a 159, 161, 162 a) y b), 163 a 166 y 136.

Solicito al Relator de la Quinta Comisión, Sr. Kayoy Anthony Ashley (Jamaica), que presente los informes de la Comisión en una sola intervención.

Sr. Ashley (Jamaica), Relator de la Quinta Comisión (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar a la Asamblea General los informes de la Quinta Comisión que contienen recomendaciones sobre las cuestiones examinadas durante la segunda parte de la continuación del septuagésimo sexto período de sesiones.

La Quinta Comisión se reunió en persona y a distancia, debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus, del 3 de mayo al 29 de junio, celebrando ocho sesiones plenarias y numerosas consultas oficiales y oficiosas.

(continúa en francés)

De conformidad con la resolución 49/233 A, de 23 de diciembre de 1994, la segunda parte de la continuación del período de sesiones de la Quinta Comisión se dedicó principalmente a examinar los aspectos administrativos y presupuestarios de las operaciones de

las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y cuestiones conexas. La Comisión examinó la financiación de 16 operaciones de mantenimiento de la paz y el informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, así como otras cuestiones relativas a los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

(continúa en español)

Además, la Comisión examinó una serie de informes relativos a los nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos, la inversión en prevención y mantenimiento de la paz, la mejora de la situación financiera de las Naciones Unidas y las estimaciones del presupuesto por programas para 2022 con objeto de hacer frente al racismo y de promover la dignidad para todos en la Secretaría.

(continúa en inglés)

Los informes iniciales de la Quinta Comisión sobre el subtema a) del tema 117 del programa, titulado “Nombramiento de los miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto” (A/76/516/Add.1), y el tema 138 del programa, titulado “Proyecto de presupuesto por programas para 2022” (A/76/838), en el que se recomendaba la aprobación de una declaración sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de decisión A/76/L.46 relativo a la conferencia intergubernamental sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>)

22-40522 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, ya fueron examinados por la Asamblea General en su 74ª sesión plenaria, celebrada el 23 de mayo.

Permítaseme presentar ahora los informes de la Quinta Comisión que contienen recomendaciones sobre cuestiones respecto de las cuales se requiere que la Asamblea General adopte medidas.

En relación con el tema 135 del programa, titulado “Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores”, en el párrafo 6 de su informe que figura en el documento A/76/617/Add.1, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución, que fue aprobado en la Comisión por votación registrada.

En relación con el tema 138 del programa, titulado “Presupuesto por programas para 2022”, en el párrafo 6 de su informe que figura en el documento A/76/633/Add.2, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución titulado “Lucha contra el racismo y fomento de la dignidad para todos en la Secretaría de las Naciones Unidas”, que fue aprobado por la Comisión sin someterlo a votación.

En relación con el tema 140 del programa, titulado “Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas”, en el párrafo 6 de su informe que figura en el documento A/76/873, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución, que fue aprobado por la Comisión sin someterlo a votación.

En relación con el tema 144 del programa, titulado “Dependencia Común de Inspección”, en el párrafo 6 de su informe en el documento A/76/778/Add.1, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución, que fue aprobado por la Comisión sin someterlo a votación.

En relación con el tema 150 del programa, titulado “Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”, en el párrafo 21 de su informe que figura en el documento A/76/874, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe los siete proyectos de resolución siguientes: proyecto de resolución I, titulado “Panorama general y cuestiones transversales”; proyecto de resolución II, titulado “Marco sobre el trastorno por estrés postraumático”; proyecto de resolución III, titulado “Tasas de reembolso a los

países que aportan contingentes y fuerzas de policía”; proyecto de resolución IV, titulado “Financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)”; proyecto de resolución V, titulado “Financiación del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda)”; proyecto de resolución VI, titulado “Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz”. y el proyecto de resolución VII, titulado “Misiones de mantenimiento de la paz terminadas”, que la Comisión aprobó en su totalidad sin someterlos a votación.

En cuanto a los proyectos de resolución sobre la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, quisiera informar a la Asamblea General de que la Comisión aprobó los siguientes proyectos de resolución sin someterlos a votación.

Los informes de la Quinta Comisión se presentan en relación con los siguientes temas del programa: tema 151, “Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei”, que figura en el documento A/76/875; tema 152, “Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana”, que figura en el documento A/76/876; tema 154, “Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre”, que figura en el documento A/76/877; tema 155, “Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo”, que figura en el documento A/76/878; tema 157, “Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití”, que figura en el documento A/76/886; tema 158, “Financiación de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití”, que figura en el documento A/76/887; tema 159, “Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo”, que figura en el documento A/76/879; tema 161, “Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí”, que figura en el documento A/76/880; subtema a) del tema 162, “Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en Oriente Medio: Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación”, que figura en el documento A/76/881; tema 163, “Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur”, que figura en el documento A/76/882; tema 164, “Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental”, que figura en el documento A/76/883; tema 165, “Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur”, que

figura en el documento A/76/619/Add.1; y tema 166, “Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad”, que figura en el documento A/76/884.

En relación con el subtema b) del tema 162, “Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en Oriente Medio: Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano”, el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/76/885. La Comisión examinó el proyecto de resolución y decidió mantener el cuarto párrafo del preámbulo y los párrafos 4, 5 y 13 en votación registrada. En el párrafo 12 del informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación del proyecto de resolución en su conjunto, que la Comisión aprobó en votación registrada.

En relación con el tema 136, “Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas”, en el párrafo 7 de su informe, contenido en el documento A/76/634/Add.2, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de decisión titulado “Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura”, que la Comisión aprobó sin someter a votación.

Antes de concluir, quisiera decir que ha sido un gran orgullo para mí ejercer como Relator de la Quinta Comisión de la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones y representar al Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe en la Mesa este año. Llevaré conmigo en el camino las lecciones aprendidas de todos mis colegas y amigos aquí. También quiero agradecer al Presidente de la Quinta Comisión, el Embajador Margaryan, la forma en que nos ha guiado durante nuestro difícil trabajo, y dar las gracias a los demás miembros de la Mesa del septuagésimo sexto período de sesiones, los Vicepresidentes Ahmed Mohamed Ismail Elmahs, Mohammed Abdulaziz Alateek y Mike Martin Ammann.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy las gracias al Relator de la Quinta Comisión y valoro que haya pronunciado su declaración en tres idiomas, dándonos una lección constructiva de respeto a la diversidad cultural y lingüística de la Asamblea General.

Antes de continuar, quisiera señalar que, como hace poco que la Quinta Comisión concluyó su labor, los informes están disponibles únicamente en inglés. Tengo entendido que se publicarán en todos los idiomas oficiales lo antes posible. Doy las gracias a los miembros por su comprensión.

Las posiciones de las delegaciones con respecto a las recomendaciones de la Quinta Comisión se han expresado claramente en la Comisión y constan en los documentos oficiales pertinentes. Si no hay propuestas, de conformidad con el artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no examinar los informes de la Quinta Comisión que la Asamblea tiene hoy ante sí.

Así queda acordado.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): En consecuencia, las declaraciones se limitarán a explicaciones de voto o posición. Quisiera recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, en la medida de lo posible, las delegaciones explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, salvo que el voto de la delegación en la sesión plenaria sea diferente de su voto en la Comisión. Deseo recordar asimismo a las delegaciones que, también de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto se limitarán a diez minutos y las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos. Cuando haya varias propuestas en relación con un tema del programa, las declaraciones en explicación de voto o de posición antes de adoptar una decisión sobre alguna o sobre todas ellas deben formularse en una sola intervención, tras lo cual se procederá a la adopción de medidas sobre todas ellas, una por una. Posteriormente, también habrá oportunidad para formular declaraciones en explicación de voto o de posición sobre alguna de las propuestas o sobre todas ellas, en una sola intervención, después de haberse adoptado una decisión sobre todas ellas.

Antes de proceder a adoptar medidas sobre las recomendaciones que figuran en los informes de la Quinta Comisión, quisiera informar a las delegaciones de que procederemos de la misma manera en que se hizo en la Comisión, a menos que se notifique lo contrario con antelación. Esto significa que, en los casos en los que se procedió a votación registrada, procederemos de la misma manera. Espero también que podamos aprobar sin someter a votación las recomendaciones aprobadas sin votación en la Quinta Comisión.

Los resultados de las votaciones se publicarán en el portal e-deleGATE, en el apartado de anuncios del plenario. Asimismo, deseo recordar a las delegaciones que cualquier corrección de sus intenciones de voto después de que haya concluido la votación deberá presentarse directamente a la Secretaría al término de la sesión y remitirse al portal e-deleGATE. Solicito la cooperación

de los miembros para evitar interrupciones durante el proceso en ese sentido.

Tema 135 del programa *(continuación)*

Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores

Informe de la Quinta Comisión (A/76/617/Add.1)

El Presidente Interino *(habla en inglés)*: La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe. El texto del proyecto de resolución figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.55.

Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 76/235 B).

El Presidente Interino *(habla en inglés)*: La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 135 del programa.

Tema 138 del programa *(continuación)*

Proyecto de presupuesto por programas para 2022

Informe de la Quinta Comisión (A/76/633/Add.2)

El Presidente Interino *(habla en inglés)*: La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe. El texto del proyecto de resolución figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.52.

Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución, titulado “Lucha contra el racismo y fomento de la dignidad para todos en la Secretaría de las Naciones Unidas”. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 76/271).

El Presidente Interino *(habla en inglés)*: La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 138 del programa.

Tema 140 del programa *(continuación)*

Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

Informe de la Quinta Comisión (A/76/873)

El Presidente Interino *(habla en inglés)*: La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe. El texto del proyecto de resolución figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.32.

Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 76/272).

El Presidente Interino *(habla en inglés)*: La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 140 del programa.

Tema 144 del programa *(continuación)*

Dependencia Común de Inspección

Informe de la Quinta Comisión (A/76/778/Add.1)

El Presidente Interino *(habla en inglés)*: La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe. El texto del proyecto de resolución figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.34.

Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución, titulado “Mejora de la accesibilidad de las conferencias y reuniones del sistema de las Naciones Unidas para las personas con discapacidad”. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 76/273).

El Presidente Interino *(habla en inglés)*: La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 144 del programa.

Tema 150 del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Informe de la Quinta Comisión (A/76/874)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí siete proyectos de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 21 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre los proyectos de resolución I a VII, uno por uno.

La Asamblea adoptará primero una decisión sobre el proyecto de resolución I, titulado “Cuestiones transversales”, cuyo texto figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.54. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 76/274).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución II, titulado “Marco sobre el trastorno por estrés postraumático”, cuyo texto figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.36. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 76/275).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Pasaremos ahora al proyecto de resolución III, titulado “Tasas de reembolso a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía”, cuyo texto figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.56. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 76/276).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): A continuación, pasaremos al proyecto de resolución IV, titulado “Financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)”, cuyo texto figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.38. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 76/277).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Pasamos ahora al proyecto de resolución V, titulado “Financiación del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda)”, cuyo texto figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.37. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución V (resolución 76/278).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): A continuación, pasaremos al proyecto de resolución VI, titulado “Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz”, cuyo texto figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.39. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución VI (resolución 76/279).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): A continuación, pasaremos al proyecto de resolución VII, titulado “Misiones de mantenimiento de la paz terminadas”, cuyo texto figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.33. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución VII (resolución 76/280).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 150 del programa.

Tema 151 del programa

Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei

Informe de la Quinta Comisión (A/76/875)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe. El texto del proyecto de resolución figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.40. La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 76/281).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 151 del programa.

Tema 152 del programa

Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Informe de la Quinta Comisión (A/76/876)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe. El texto del proyecto de resolución figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.41. La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 76/282).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 152 del programa.

Tema 154 del programa

Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Informe de la Quinta Comisión (A/76/877)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe. El texto del proyecto de resolución figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.42.

La Asamblea procederá ahora a adoptar medidas sobre el proyecto de resolución. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 76/283).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 154 del programa.

Tema 155 del programa

Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Informe de la Quinta Comisión (A/76/878)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe. El texto del proyecto de resolución figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.43.

La Asamblea procederá ahora a adoptar medidas sobre el proyecto de resolución. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 76/284).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 155 del programa.

Tema 157 del programa

Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Informe de la Quinta Comisión (A/76/886)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe. El texto del proyecto de resolución figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.50.

Procederemos ahora a adoptar medidas sobre el proyecto de resolución. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 76/285).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 157 del programa.

Tema 158 del programa

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití

Informe de la Quinta Comisión (A/76/887)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la

Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe. El texto del proyecto de resolución figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.51.

Procederemos ahora a adoptar medidas sobre el proyecto de resolución. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 76/286).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 158 del programa.

Tema 159 del programa

Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

Informe de la Quinta Comisión (A/76/879)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe. El texto del proyecto de resolución figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.44.

La Asamblea procederá ahora a adoptar medidas sobre el proyecto de resolución. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 76/287).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 159 del programa.

Tema 161 del programa

Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

Informe de la Quinta Comisión (A/76/880)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe. El texto del proyecto de resolución figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.45.

Procederemos ahora a adoptar medidas sobre el proyecto de resolución. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 76/288).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 161 del programa.

Tema 162 del programa

Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en Oriente Medio

a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

Informe de la Quinta Comisión (A/76/881)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe. El texto del proyecto de resolución figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.46.

Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución, titulado “Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación”. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 76/289).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del subtema a) del tema 162 del programa.

b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

Informe de la Quinta Comisión (A/76/885)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe. El texto del proyecto de resolución figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.31, en su forma revisada oralmente en la Comisión.

Doy ahora la palabra a la representante de Israel.

Sra. Zilbergeld (Israel) (*habla en inglés*): Formularé una breve declaración. Mi delegación desea presentar una enmienda oral al proyecto de resolución. El cuarto párrafo del preámbulo y los párrafos 4, 5 y 13 que introducen el documento A/C.5/76/L.31 constituyen un mero intento de introducir una agenda política en lo que debería ser un debate no político. Mi delegación desea solicitar la supresión

del cuarto párrafo del preámbulo y de los párrafos 4, 5 y 13 del proyecto de resolución. Instamos a los Estados Miembros a que se unan a Israel en apoyo de esa supresión.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La representante de Israel ha propuesto una enmienda oral al proyecto de resolución.

Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución, titulado “Financiación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano”.

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento, la Asamblea adoptará primero una decisión respecto de la enmienda oral propuesta por la representante de Israel. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Canadá, Israel, Estados Unidos de América

Votos en contra:

Argelia, Angola, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brunei Darussalam, Bulgaria, Camboya, Chile, China Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Etiopía, Ghana, Guyana, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Malasia, Maldivas, Malí, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Omán, Pakistán, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, República de Corea, Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Eslovenia, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, Sri Lanka, Sudán, República Árabe Siria, Tailandia, Timor-Leste, Trinidad y Tabago, Túnez, Türkiye, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, Viet Nam, Yemen, Zimbabwe

Abstenciones:

Albania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Guatemala, Honduras, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Luxemburgo, Malawi, Malta, Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Nueva Zelandia, Macedonia del Norte, Noruega, Panamá, Papua

Nueva Guinea, Polonia, Portugal, Rumania, San Marino, Serbia, Eslovaquia, España, Suecia, Suiza, Togo, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Uruguay

Por 3 votos contra 83 y 49 abstenciones, es rechazada la enmienda oral al documento A/C.5/76/L.31.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Dado que no se ha aprobado la enmienda oral propuesta por la representante de Israel, procederemos a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado en el informe de la Comisión, que se titula “Financiación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano”. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Bélgica, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Camboya, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Etiopía, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liechtenstein, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Nigeria, Macedonia del Norte, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, San Marino, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, España, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Türkiye, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Uruguay, Uzbekistán, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Votos en contra:

Canadá, Israel, Estados Unidos de América

Abstenciones:

Malawi, Papua Nueva Guinea

Por 135 votos contra 3 y 2 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 76/290).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del subtema b) del tema 162 del programa.

Tema 163 del programa**Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur****Informe de la Quinta Comisión (A/76/882)**

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe. El texto del proyecto de resolución figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.47.

La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 76/291).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 163 del programa.

Tema 164 del programa**Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental****Informe de la Quinta Comisión (A/76/883)**

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe. El texto del proyecto de resolución figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.48.

Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 76/292).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 164 del programa.

Tema 165 del programa**Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur****Informe de la Quinta Comisión (A/76/619/Add.1)**

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe. El texto del proyecto de resolución figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.53.

Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 76/244 B).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 165 del programa.

Tema 166 del programa**Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad****Informe de la Quinta Comisión (A/76/884)**

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe. El texto del proyecto de resolución figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.49.

Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 76/293).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 166 del programa.

Tema 136 del programa (continuación)

Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas

Informe de la Quinta Comisión (A/76/634/Add.2)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de decisión que la Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe. El texto del proyecto de decisión figura, por el momento, en el documento A/C.5/76/L.57.

A continuación, adoptaremos una decisión sobre el proyecto de decisión, titulado “Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura”. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión (decisión 76/548 C).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 136 del programa.

En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas y Presidente de la Quinta Comisión, Excmo. Sr. Mher Margaryan. También quiero dar las gracias a los miembros de la Mesa, así como a todas las delegaciones, por su sobresaliente trabajo.

La Asamblea General ha concluido así el examen de todos los informes de la Quinta Comisión sometidos a su examen.

Tema 116 del programa (continuación)

Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones

e) Elección de miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que, en su 61ª sesión plenaria, celebrada el 15 de marzo de 2022, la Asamblea General eligió a los siguientes 34 Estados como miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional para un mandato de seis años, que comenzaría el 27 de junio de 2022: Afganistán, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Belarús, Brasil, Bulgaria, Chile, Colombia, República Checa, República Democrática del Congo, India, Iraq, República Islámica del Irán, Israel, Italia, Kenya, Kuwait, Malawi, Mauricio, Marruecos, Nigeria, Panamá, Polonia, Arabia Saudita, Somalia, España, Tailandia, Türkiye, Turkmenistán, Uganda, Estados Unidos de América y República Bolivariana de Venezuela.

Los miembros recordarán también que queda un puesto por cubrir de entre los Estados de Europa Occidental y otros Estados. Quisiera informar a los miembros de que, a partir del 27 de junio de 2022, estarán representados en la Comisión los siguientes Estados de Europa Occidental y otros Estados: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Finlandia, Francia, Alemania, Israel, Italia, España, Suiza, Türkiye, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América. Por lo tanto, esos 14 Estados no pueden ser elegidos.

La Asamblea General procederá ahora a la elección de un miembro de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento, la elección se efectuará por votación secreta y no habrá candidaturas.

No obstante, debo recordar el párrafo 16 de la decisión 34/401 de la Asamblea General, según el cual se convertirá en norma la práctica de prescindir de la votación secreta en las elecciones para órganos subsidiarios cuando el número de candidatos sea igual al número de puestos por cubrir, salvo que una delegación solicite expresamente una votación sobre una elección determinada. Al no haberse presentado ninguna solicitud en ese sentido, ¿puedo considerar que la Asamblea decide proceder a la elección prescindiendo de la votación secreta?

Así queda acordado.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): En cuanto a las candidaturas, comunico a los miembros que, para el único puesto de entre los Estados de Europa Occidental y otros Estados, el grupo ha respaldado a Grecia. Dado que hay un único candidato de ese grupo regional y que falta por cubrir un único puesto de entre ese grupo, ¿puedo considerar que la Asamblea General desea declarar a Grecia elegida para un mandato que comenzaría el 29 de junio de 2022 y terminaría el último día antes del comienzo del 61º período de sesiones de la Comisión, en 2028?

Así queda acordado.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Felicito a Grecia por haber sido elegida miembro de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido el examen del subtema e) del tema 116 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 19 horas.